Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número: RD-2025-120-E-UNC-DEC#FD

CORDOBA, CORDOBA
Jueves 20 de Febrero de 2025

Referencia: EX-2025-00073971- -UNC-ME#FD

VISTO:

Lo dispuesto por la Ordenanza Nº 07/2015 del Honorable Consejo Superior.

Y CONSIDERANDO:

Que existen alumnos que han cumplimentado los requisitos académicos correspondientes a su plan de estudios;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO

RESUELVE:

ART 1º: Solicitar al Rectorado de la Universidad, se expidan los diplomas de las carreras de Notariado, Profesorado en Ciencias Jurídicas y Tecnicatura Superior Universitaria en Asistencia en Investigación Penal de la Nota 05-2025-01-02, cuyos datos esenciales se acompañan como anexo de la presente.

ART 2º: Comuníquese al Rectorado y archívese.-

Digitally signed by JAVUREK Giselle Del Carmen
Date: 2025.02.20 17:24:06 ART
Location: Ciudad de Córdoba

GISELLE JAVUREK
Secretaria Académica
Secretaría Académica Facultad de Derecho
Universidad Nacional de Córdoba

Digitally signed by BARRERA BUTELER Guillermo Eduardo
Date: 2025.02.20 22:27:26 ART
Location: Ciudad de Córdoba

GUILLERMO BARRERA BUTELER
Decano
Decanato Facultad de Derecho
Universidad Nacional de Córdoba

Digitally signed by GDE UNC
DN: cn=GDE UNC, c=AR, o=Universidad Nacional de Cordoba, ou=Prosecretaria de Informatica, serialNumber=CUIT 30546670623
Date: 2025.02.20 22:27:28 -03'00'